- 7.- Requisitos específicos del contratista:
- a) Otros requisitos:
- Solvencia Económica y Financiera.

La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia Técnica.

La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: La indicada en el apartado 6 f).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Hospital Universitario de Salamanca (Registro General).
 - 2.- Domicilio: Paseo de San Vicente, 58-182.
 - 3.- Localidad y código postal: Salamanca (37007).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante la vigencia del contrato.
- e) Admisión de variante: Sí.
- 9.- Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Hospital Universitario de Salamanca (Sala de Juntas del Hospital Virgen Vega).
- b) Domicilio: Paseo de San Vicente, 58-182.
- c) Localidad y Código Postal: Salamanca (37007).
- d) Fecha: 11 de marzo de 2005.
- e) Hora: 9,30 horas.
- 10.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario y/o adjudicatarios.
- 11.— Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunida des Europeas»: 21 de enero de 2005.

Salamanca, 20 de enero de 2005.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, P.D. El Director-Gerente Fdo.: Luis E. Vicente Sánchez

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la realización de «gestión parcial del servicio público de transporte escolar terrestre interurbano, para el traslado de alumnos de centros docentes en la provincia de Zamora (Camarzana de Tera y otros)». Expte.: 142,04,03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Gestión de Servicio Público.

Expediente núm: 142/04/03.

- 1.— Entidad adjudicadora: Consejería de Educación. Tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.
- 2.— *Objeto del contrato:* Gestión parcial del servicio público de transporte escolar terrestre interurbano, para el traslado de alumnos de centros docentes en la provincia de Zamora (Camarzana de Tera y otros).
 - 3.- Tramitación: Concurso.
 - 4.- Presupuesto base de licitación: 850.570,80 €, distribuidos en:
 - Lote n.° 1: 401.092,40€.
 - Lote n.° 2: 449.478,40€.

- 5.- Adjudicación:
- Fecha: 9 de septiembre de 2004.
- Lote n.º 1: Desierto.
- Lote n.º 2
- Contratista: HERMANOS VIVAS SANTANDER, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 449.478,40 €.

Valladolid, 25 de enero de 2005.

El Director General,
P.D. (Orden EDU 184/2004,
de 13 de febrero)
Fdo.: ALVARO VALENTÍN MATEO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 8/2005.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Valladolid, en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 8/2005, interpuesto por D.ª Consuelo Diego Espinel contra la Resolución de 19 de noviembre de 2004 de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se desestima el Recurso de Reposición formulado por la interesada contra la Resolución de 30 de julio de 2004 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se hace público el listado definitivo de aspirantes a ocupar puestos docentes de enseñanzas escolares en régimen de interinidad, pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, resultante del proceso de baremación convocado por Orden EDU/497/2004, se interesa la remisión del expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Valladolid.

Valladolid, 31 de enero de 2005.

La Directora General de Recursos Humanos, Fdo.: Rocío Lucas Navas

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 366/04.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el Recurso Contencioso - Administrativo n.º 366/04, seguido a instancia de D. José Manuel Abad Gay, contra la Orden de la Consejería de Educación de 30 de septiembre de 2004, por la que se resuelve el Recurso de Alzada formulado por el interesado contra la Resolución de 30 de julio de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la fecha de exposición por las Comisiones de Selección, de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como los procedimientos de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, convocados por Orden PAT/507/2004, de 1 de abril, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción